



México, Ciudad de México, a 30 de marzo de 2017

Comunicado conjunto

Reprogramación de la publicación de Resultados de la Evaluación de Desempeño 2016

Dada la relevancia que tiene el proceso de calificación y publicación de resultados para todos y cada uno de los sustentantes de la Evaluación de Desempeño del Servicio Profesional Docente 2016, y con el objetivo de que cumpla satisfactoriamente con los estándares, lineamientos y criterios técnicos y normativos emitidos por las autoridades competentes, la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, anuncian la reprogramación de la publicación de los Resultados que corresponden a Docentes, Técnico Docentes y personal con funciones directivas en Educación Básica, así como Docentes y Técnico Docentes de Educación Media Superior.

La publicación de los Resultados constituye una parte sustancial de un proceso sistematizado y cuidadoso, por lo que se consideró conveniente reprogramar dicha publicación para el 30 de abril del presente año, con la finalidad de atender plenamente los principios de legalidad, transparencia y certeza establecidos en el Servicio Profesional Docente y en beneficio de todos los sustentantes.